



Ministerio de Salud Pública
y Asistencia Social | Nómina 021

REQUERIMIENTO DE PAPELERÍA PARA MÉDICOS RESIDENTES I

1. Currículo actualizado con fotografía tamaño cédula reciente y nombre completo tal y como aparece en el D.P.I., la dirección de habitación debe traer municipio y departamento donde el médico realizará su residencia.
2. Copia legible de D.P.I. completo del anverso y reverso, la copia debe ocupar media hoja y a color.
3. Copia de carné del NIT, la copia debe ocupar media hoja. *(Si cuenta con Número de identificación tributaria)*
4. Copia de carné o constancia de afiliación del IGSS, la copia debe ocupar media hoja. *(Si cuenta con Número de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social)*
5. Copia legible del título de Médico y Cirujano confrontado por la Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud "SIAS".
6. Copia a color de certificación de colegiado activo. *(Hasta diciembre 2019)*
7. Copia a color de antecedentes penales y policíacos emitidos desde diciembre 2019.
8. Certificación de RENAS.
9. Certificación de actualización de datos de la Contraloría G.C. *(Si ha sido o es funcionario o empleado público de la República de Guatemala)*